

a.	Arts. 8°, 9°, 10 y 13 Ley 268 (texto consolidado por Ley 6347).	1 UF = Pesos veinte con 25/100 (\$ 20,25).
b.	Art. 144 Ley 2095 (texto consolidado por Ley 6347 y modificado por Leyes 6376 y 6379).	1 UC = Pesos sesenta y dos (\$ 62,00). 1 UM = Pesos sesenta y dos (\$ 62,00).
c.	Art. 4° Ord. N° 44.827 (texto consolidado por Ley 6347).	1 UF = Pesos cuarenta y nueve (\$ 49,00).
d.	Art. 12 Ley 156 (texto consolidado por Ley 6347).	1 UF = Pesos cinco (\$ 5,00).
e.	Art. 14 Ley 3022 (texto consolidado por Ley 6347).	1 UF = Pesos cinco (\$ 5,00).
f.	Art. 6° Ley 3308.	1 UF = Pesos ciento cuatro (\$ 104,00).
g.	Arts. 9° inc. d) y 22 Ley 757 (texto consolidado por Ley 6347 y modificado por Ley 6407).	1 UF = Pesos cuarenta y cinco con 20/100 (\$ 45,20).
h.	Art. 16 Ley 941 (texto consolidado por Ley 6347).	1 UF = Pesos cuarenta y cinco con 20/100 (\$ 45,20).
i.	Art. 17 inc. a) Ley 5735 (texto consolidado por Ley 6347).	1 UF = Pesos cinco (\$ 5,00).
j.	Art. 21 inc. a) Ley 1624 (texto consolidado por Ley 6347 y modificado por Ley 6358).	1 UF = Pesos cuarenta y cinco con 02/100 (\$ 45,02).